

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion: 148 MINISTERIO DEL DEPORTE U. Ejecutora: 9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL Unid. Desc: 0000	Reporte: rptComprobanteGastos.rdl	Fecha Elaboración: 019 09 2023	No. CUR: 8255	No. Original: 8176
Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	Clase Documento: LIQUIDACION DE GASTOS	No.: MD-DPI-2023-0185-MEM	No. Expedient: 5520	


Clase de Registro: DEVENGADO	Clase de Gasto: OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	Cuenta Monetaria:	Numero Operación: 0		
Comprobante: GASTOS	Beneficiario: 1304292103 CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO			

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M C
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										0.00
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										0.00
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>										0.00

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO - PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DESDE EL 15 AL 16-09-2023 COMISION PARA COMPARECER EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA ACCION DEL PROCESP No. 09333-2023-00483

<b>DATOS DE APROBACION</b>	
<b>ESTADO</b>	<b>APROBADO</b>
<b>APROBADO</b>	
FECHA: 19/09/2023	Director Financiero
Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rflc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unidad Base:	0000	018	09	2023	8176 8176
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		5520	
		No.		MD-DPI-2023-0185-MEM	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1304292103	CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO			

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 19/09/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

3176.

ESTADO DE  
Cuentas de  
Cuentas de  
Cuentas de

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTO QUE OCUPA	DEPARTAMENTO DE PAGO	ACTIVIDADES RELACIONADAS	SAUDIA	LEGÍTIMA	REGIA SAUDIA	REGIA LEGÍTIMA	TIPO DE TRANSFERENCIA	NO. DE TRANSFERENCIA	VALOR MONETARIO	HEATS	PAQUETS	COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESERVA	VALOR A SUJETAR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR SUSPENSO	VALOR COMPROBANTES DE VENIDA O RESPAGO	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES	NÚM. VIAJE 01	NÚM. VIAJE 02			
12/20/2011	26/06/2011	000001	CONDOMINIO COMUNIDAD CANTONAL	COMUNIDAD CANTONAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	RENTA DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UN LOCAL COMERCIAL PARA SERVICIOS DE ALQUILER DE UN LOCAL COMERCIAL	SAUDIA	LEGÍTIMA	REGIA SAUDIA	REGIA LEGÍTIMA	TRANSFERENCIA CORRIENTE	1	\$ 80.00	\$	\$	\$	\$	\$ 80.00	\$ 56.00	\$ 24.00	\$	\$ 56.00	\$ 24.00							
														TOTAL	\$ 80.00	\$	\$	\$	\$	\$ 80.00	\$ 56.00	\$ 24.00	\$	\$ 56.00	\$ 24.00						

VALOR VÁLIDO \$ 80.00  
 VALOR A SUSPENDER 70% \$ 56.00  
 VALOR A PAGAR \$ 24.00  
 VALOR RESERVA 30% \$ 24.00  
 VALOR A PAGAR \$ 24.00  
 TOTAL A PAGAR \$ 24.00

VIA SINCRÓNICA  
DIRECTOR GENERAL

13/02/2013



Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y Av. 6 de Diciembre  
Teléfono: 593-23-8909 200  
sugerencias@deporte.gov.ec  
www.deporte.gov.ec



Ministerio del Deporte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 26-WC-DAI-2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 10-08-2023

VIATICOS [X] MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN [X]

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS
PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS JURIDICOS 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL-GUAYAS
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Table with 4 columns: FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa), HORA SALIDA (hh:mm), FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa), HORA LLEGADA (hh:mm). Values: 15-08-2023, 13:00, 16-08-2023, 17:05

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento de la providencia de fecha 27 de julio de 2023, deberé trasladarme a la ciudad de Guayaquil a fin de comparecer a la audiencia convocada por la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón en la provincia del Guayas dentro de la causa Nro. 09333-2023-00483, la misma que es señalada para el 16 de agosto de 2023 a las 08h30, para ello se debe contar con el tiempo oportuno con la finalidad de mantener una reunión con los abogados designados de la Procuraduría General del Estado para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio del Ministerio del Deporte.

TRANSPORTE

Table with 7 columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). Rows for AÉREA LATAM QUITO - GUAYAQUIL and AÉREA LATAM GUAYAQUIL - QUITO.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NO. DE CUENTA: 1031331424

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Handwritten signatures of Williams Ramiro Cuesta Lucas and Paola Isabel Cajó Montesdeoca.

Elaborado por: DR. WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS
Cargo: ABOGADO DE ASUNTOS JURIDICOS
C.I.: 1304292103
Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA
Cargo: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

18 ABO 2023
ANEXOS:
NOMBRE:
RECIBIDO POR:



República  
del Ecuador

## Ministerio del Deporte

**FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO**

MPH

Autorizado por: Mgs. ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCÍA  
Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

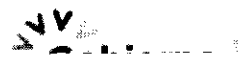
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23





INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 26-WG-DAJ/2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 17-08-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS	PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<b>15 DE AGOSTO DEL 2023.</b>  13:00 pm.- Salida vía aérea de la ciudad de Quito hacia la ciudad de Guayaquil. 13:53 pm.- Llegada a la ciudad de Guayaquil. 14:00 pm.- Almuerzo 15:00 am.- Traslado a la Procuraduría General del Estado de la ciudad de Guayaquil. 15:30 am.- Llegada a la Procuraduría General del Estado, donde se mantiene una reunión con los abogados delegados de dicha institución a fin de definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio del Ministerio del Deporte dentro de la causa Nro. 09333-2023-00483, en dicha reunión se pone en conocimiento los insumos con los que cuenta esta Cartera de Estado. 17:30 pm.- Fin de la jornada laboral.	
<b>16 DE AGOSTO DEL 2023.</b>  07:00 am.- Traslado a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón en la provincia del Guayas. 08:10 am.- Llegada a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón en la provincia del Guayas, donde se procede a revisar la sala donde se realizará la audiencia. 08:30 am.- Audiencia dentro el proceso Nro. 09333-2023-00483, donde se exponen de manera oral los argumentos técnicos jurídicos en favor de los intereses del Ministerio del Deporte, el juez abre la causa a prueba y señala para el 25 de agosto del 2023 a las 15h30 reanudación de la audiencia. 11:30 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte de Guayaquil.	





**12:30 pm.-** Llegada a la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte, donde se mantiene una reunión con los abogados a fin de realizar un seguimiento a las causas que se encuentran sustanciando en dicha Zona, para dar el impulso procesal oportuno a las mismas.

**13:30 pm.-** Almuerzo.

**14:30 pm.-** Traslado al Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

**15:30 pm.-** Llegada al Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

**16:14 pm.-** Salida vía aérea de la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito.

**17:05 pm.-** Llegada a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	15-08-2023	16-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	13:00	17:05	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREA	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	15-08-2023	13:00	15-08-2023	13:53
AÉREA	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	16-08-2023	16:14	16-08-2023	17:05

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



**OBSERVACIONES:**

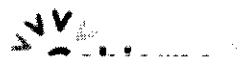
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: DR. WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS Cargo: ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2 C.I.: 1304292103	







FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	Autorizado por: DR. ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero





**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0894-MEM**

**Quito, D.M., 10 de agosto de 2023**

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de pasajes aéreos para la ciudad de Guayaquil.

Por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

**1.- Antecedentes:**

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas (CC.1304292103) de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para comparecer a las siguientes reuniones y audiencias:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN  
SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS**

Acción de Protección Nro. 09333-2023-00483  
Audiencia Pública: miércoles 16 de agosto del 2023 a las 08h30.

Por lo tanto, es necesario el traslado del servidor público a la ciudad de Guayaquil, con anticipación a fin de que mantengan una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8 y los abogados designados de la Procuraduría General del Estado para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio de la institución dentro de la causa Nro.09333-2023-00483.

Además de concurrir a la reunión señalada en líneas anteriores, el servidor público deberá acudir al Organismo judicial respectivo, para revisar de manera integral todo el expediente, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados dentro de las causas, obligando a los profesionales del derecho a realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas por parte del actor en contraposición al acto del juez o del secretario y del Ministerio del Deporte.

Es importante mencionar que mediante providencia de fecha 27 de julio del 2023, la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón dentro de la causa Nro. 09333-2023-00483 a señalado audiencia para el 16 de agosto del 2023 a las 08h30 ,

**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0894-MEM**

**Quito, D.M., 10 de agosto de 2023**

para que se acuda de manera presencial, por lo que se requiere contar con el tiempo oportuno, por lo cual **AUTORIZO** el traslado (comisión de servicios) del doctor Williams Cuesta, a fin de que cumplan con las diligencias señaladas en líneas anteriores y así garantizar una adecuada defensa técnica jurídica de la Institución.

**2.- Solicitud:**

Con los antecedentes expuestos, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos con el fin de que se traslade el Doctor Williams Cuesta Lucas servidor público de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

**Salida:** Quito- Guayaquil martes 15 de agosto de 2023, a las 14h00 pm.

**Retorno:** Guayaquil- Quito miércoles 16 de agosto del 2023, a las 15h00 pm.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Copia:

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo  
**Asistente de Servicios Institucionales-SP1**

dm



PAOLA ISABEL CAJO  
MONTESDEOCA

# Comprobante de Bilete Electrónico

Loc. Reserva

2T7LLA

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión

14 Agosto 23

[Equipaje](#)

RUC1791807154001

Agencia

SUNAM TOUR

JUAN LEON MERA PIA Y CIA

Telefono

2230034

IATA

79500789

Viajero

Williams Cuesta

Numero del Boleto

4624245509085

Compania Emisora

Latam Airlines Ecuador



## Itinerario

Martes 15 Agosto 2023



**Latam Airlines Group LA 1351 (Operado Por Latam Airlines Group, LA)**

Salida	15 August	13:00	MARISCAL SUCRE INTL QUITO
Llegada	15 August	13:53	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO GUAYAQUIL
Duración	00:53h (Sin parar)		
Distancia de vuelo	282,00 km		
Clase	Economica (O)		
Estado de la reservación	Confirmado		
Equipo	Airbus A319		
Contacto Linea Aérea	Mariscal Sucre Intl - 299 2300		
Equipaje permitido	0PC para Williams Cuesta		
Comidas	Food and beverages for purchase		

[Check-in](#)

Miércoles 16 Agosto 2023

**Latam Airlines Group LA 1410 (Operado Por Latam Airlines Group, LA)**

Salida	16 August	16:14	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO GUAYAQUIL
Llegada	16 August	17:05	MARISCAL SUCRE INTL QUITO
Duración	00:51h (Sin parar)		
Distancia de vuelo	282,00 km		
Clase	Economica (Q)		
Estado de la reservación	Confirmado		
Equipo	Airbus A319		
Contacto Linea Aérea	Mariscal Sucre Intl - 299 2300		
Equipaje permitido	0PC para Williams Cuesta		
Comidas	Food and beverages for purchase		

[Check-in](#)

En facturación, deberá presentar un documento de identidad con fotografía y el documento usado como referencia al hacer la reserva.

Codigo de Reserva

LA/LZPVBM

## Comprobante

Numero de Bilete	4624245509085	Williams Cuesta	Ticketed Date: 14Aug23
Modo de pago	: CCVI XXXXXXXXXXXX9025		
Importe Total	: USD 147.25		
Compania Emisora	: LATAM AIRLINES ECUADOR		
Restricion(es)/Endosos	: NONREF/CHNGS NOT PERMITTED		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El cálculo medio de emisiones de CO<sub>2</sub> durante el vuelo es 90.76 kg/persona  
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable  
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ( GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)


LAMS

**CUESTA WILLIAMS**

Gate/Puerta **GATE** Boarding/Embarque **12:25** Seat/Asiento **18C** Booking/Reserva **LZPVBM**  
 15 Aug

Flight/Vuelo **LA 1351** Seq. No. **104**  
 Gate/Puerta **GATE**

Terminal

From/De **UIO**  To/Para **GYE** Group/Grupo **6**

Flight/Vuelo **LA 1351**

From/De **UIO** Para **GYE**  
 Seat/Asiento **UIO 18C**

Departure/Salida **13:00** Arrival/Llegada **13:53**

eTicket **4629245569089**

Booking/Reserva **LZPVBM** Boarding/Embarque **12:25**  
 15 Aug


THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
 EL PUERTO DE SALIDA DEL VUELO

**CUESTA WILLIAMS**

Gate/Puerta **4** Boarding/Embarque **15:39** Seat/Asiento **18C** Booking/Reserva **LZPVBM**  
 16 Aug

**CUESTA WILLIAMS**

Flight/Vuelo **LA 1410** Seq. No. **181**  
 Gate/Puerta **4**

From/De **GYE**  To/Para **UIO** Group/Grupo **6**

Flight/Vuelo **LA 1410**

From/De **GYE** Para **UIO**  
 Seat/Asiento **GYE 18C**

Departure/Salida **16:14** Arrival/Llegada **17:05**

eTicket **4629245569089**

Booking/Reserva **LZPVBM** Boarding/Embarque **15:39**  
 16 Aug

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
 EL PUERTO DE SALIDA DEL VUELO







### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	16-08-2023	1101615092001	HOSTAL SADVOY	001-100-00000318	35,00	X
2						
3						
4						
5						

TOTAL

35,00

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	15-08-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000003710	15,00	15-11-2023
2	15-08-2023	0916336399001	GUERRERO LAINEZ ANGELICA LUCIA	001-001-000001533	7,00	01-08-2023
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL

22,00

#### COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							

TOTAL

0,00

• Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

• Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

• Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

• No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

• Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS  
C.I: 1304292103

11

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1101615092001

FACTURA

No. 001-100-000000318

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1608202301110161509200120011000000003186872549610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/08/2023 14:59:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

Dirección Matriz: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

Dirección Sucursal: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO

Identificación 1304292103

Fecha 16/08/2023

Dirección: Quito

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1NH		1.00	UN DIA DE HOSPEDAJE DEL 15 DE AGOSTO DE 2023		31.25	0.00	0.00	0.00	31.25

Información Adicional

Telefono: 023133045

Email: wcuesta@deporte.gob.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

SUBTOTAL 12%	31.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.75
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (incluye IVA cuando corresponda)	0.00



**LIN JINBO**  
**"DELICIOSA ORIENTAL"**  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES - RESTAURANTES  
VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
R.U.C. 0931829087001

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RMPE  
**NOTA DE VENTA**  
SERIE 002-001-  
000003710

Dir.: Boyaca 1111 entre Av. 9 de Octubre y Fco. de P. Icaza  
Cel.: 0990006256 - Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. # 1130712705 FECHA DE AUT. 15/NOVIEMBRE/2023

LUGAR	DÍA	MÉS	AÑO
	15	08	23

Sr. (es): Williams / Xerista Lucas  
Dirección: Quito Telf.:  
R.U.C.I.: 1304292105 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  TARJETA DE CREDITO / DEBITO  DINERO ELECTRONICO  OTROS

Son: \_\_\_\_\_ Dólares

**TOTAL \$ 15,00**

RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

GRAFICAS MARRI - Marin Sánchez Marco Antonio - R.U.C. 0909348343001 AUT. 2226 ORIGINAL: ADQUIRENTE  
100. 100x2 (0003001 - 0004000) - Fecha de Expiración 15/NOVIEMBRE/2023 COPIA: EMBOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0931829097001

Autorización  
1130712705

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000003710

Fecha emisión  
15/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

LIN JINBO	DELICIOSA ORIENTAL
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA	BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA
2023-11-15	2226

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)





# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0916336399001

Autorización  
1131437138

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000001533

Fecha emisión  
15/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GUERRERO LAINEZ ANGELICA LUCIA	
SL-8	SL-8
2024-08-01	13948



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)